





# El “Inventario” del Archivo Municipal de Peñafiel de 1817

Publicación coordinada por Francisco Cubero Larriba

Tras la publicación en el número anterior de nuestra revista del artículo sobre “Los archivos en la Torre del Agua”, seguido de la publicación del *Cuaderno de Peñafiel Nº 18*, titulado *El “Inventario” del Archivo Municipal de Peñafiel de 1817*, creo que es muy interesante reflejar lo que contenía dicho archivo, para lo cual reproduzco la descripción que Ángel Laso Ballesteros hace en su artículo, para pasar a continuación a efectuar algunas reflexiones sobre ello.

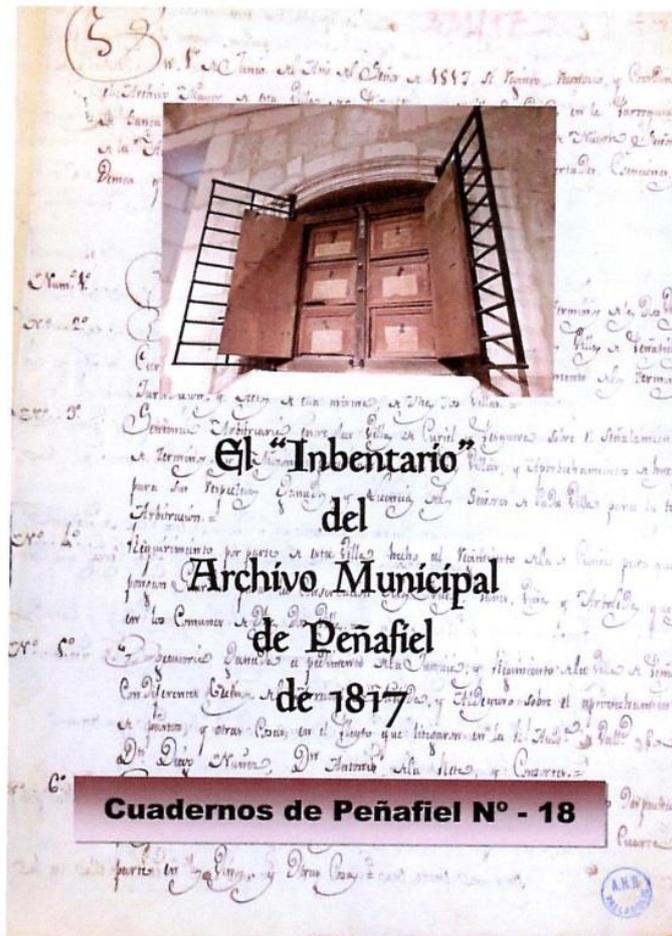
“En el cajón 1º se encuentran los documentos relativos a los términos con Curiel, con Quintanilla de Abajo, con Mérida, con Pesquera de Duero, con Piñel y con Manzanillo. Hay documentos referidos a las relaciones con el cercano monasterio premostratense de Nuestra Señora de Retuerta, fundado en 1145, y con el convento dominico de San Pablo de Peñafiel. Además están varios documentos sobre el funcionamiento interno del concejo y sus aldeas, y orde-

nanzas generales y específicas: riegos, viñas, montes y las de la cofradía de Santiago y San Felipe.

El cajón 2º reúne los documentos sobre las relaciones con el próximo monasterio cisterciense de Santa María de Valbuena, uno de los más importantes de Castilla, fundado en 1143, censos redimidos, apeos de términos con Curiel, Quintanilla de Abajo, Piñel de Abajo, Lagunillas, Canalejas de Peñafiel, Padilla de Duero, Castriello de Duero y Cuéllar, apeos de cañadas y documentos hacendísticos.

El cajón 3º agrupa los documentos referidos a los límites con Cuéllar, Piñel y Quintanilla de Abajo, la compra de esta aldea, la feria anual, las exenciones y libertades de los vecinos y el funcionamiento interno del concejo.

El cajón 4º tiene documentos sobre los litigios con los renteros del monasterio cister-



“herrar” por excelencia. E igual que el término “herrar”, que originariamente solo era “poner hierro” pero se especializó para proteger las pezuñas de los animales domésticos, el término “herrada” vino a designar un cubo reforzado con hierro o metal. Sin embargo, este tipo de cubos, muy corrientes en zonas del norte de España, no se encuentra en nuestra tierra. Como resultado, el término “herrada” se utilizó simplemente para un cubo o recipiente, típicamente con asa, realizado en latón u otro metal. En este caso los hablantes de nuestra comarca no han creado un tér-

mino, sino que lo han adaptado a sus necesidades expresivas, modificando un poco su significado para referirse a algo semejante a lo original, pero diferente.

Los tres términos que comentamos hoy son, por tanto, muestras de la vida del lenguaje, de cómo los hablantes crean o modifican las palabras a su antojo para expresar con más fuerza las ideas que desean transmitir. Los diccionarios solo recogen estos usos, no pueden limitar la espontánea creatividad de la lengua.